



Aviso No. 0065-2021

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ROMULO GERARDO ZAMBRANO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0065, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de Acueducto en la siguiente dirección: CALLE 17 No. 46 25 BARRIO FIGUEROA.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0065 del día jueves, 16 de septiembre de 2021, en la que se especifica:

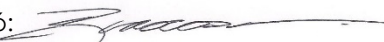
Acueducto, Rotura de calzada en Concreto Hidráulico de 1,50 m de longitud, ancho 0,60 m y espesor 0,12 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0065 del jueves, 16 de septiembre de 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021

Se publica a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial